

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, ANIBAL PINTO 1189 – PARRAL DESAMU FONO 73 –2636129 departamento@saludparral.cl



PARRAL,

07 Jul 2016

DECRETO EXENTO SIAPER Ny . 02 9/

VISTOS:

- 1) D. F. L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Ley Nº 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
- 3) Decreto Nº 1305 de fecha 06.12.2012 de Alcaldesa de Parral.
- 4) Decreto Exento Nº 2706 de fecha 26 de mayo del 2014, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula " por orden de la Sra. Alcaldesa".
- 5) Decreto Exento Nº 2705 de fecha 26 de Mayo del 2014, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal, a don Germán Sotomayor Flores.
- 6) Licencia Médica Nº 1 35032399
- 7) Liquidación de Subsidios de Licencias Médicas de ISAPRE MASVIDA S.A.
- 8) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Licencia Médica del Sr (a): BARBARA JORQUERA GARRIDO, Rut. Nº 11.809869-2, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal, desde el 09/05/2016 al 09/05/2016 _01_ días.

Anótese, Refréndese, Comuníquese y Registrese en Sistema SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

(S) Depto. de Salud

DMT/ARC/JAD/pca DISTRIBUCION:

1.- I. Municipalidad de Parral

Secretaria Municipal

ROMAN CLAVIJO

2.- Carpeta Personal

3.- Archivo